

DECLARACIÓN

El Secretariado Ejecutivo del Frente Amplio, ante la resolución primaria votada por los integrantes de la coalición oficialista, en la comisión investigadora por licencias sindicales (2015-2019) de la Cámara de Representantes, expresa:

- 1) Apoyo y solidaridad a los compañeros y las compañeras que son sometidas al escarnio público como consecuencia de las decisiones adoptadas por miembros de la coalición de gobierno en la comisión investigadora, que actuó por fuera de las competencias que la ley le asigna.
- 2) Que estos hechos se enmarcan en una clara persecución política y sindical por parte del gobierno de coalición con la finalidad de deslegitimar la gestión educativa llevada adelante durante los quince años de gobierno frenteamplista.
- 3) Destaca el desempeño y el compromiso de los trabajadores y las trabajadoras de la educación. Defiende los acuerdos alcanzados en el marco de la negociación colectiva, profundizada durante los gobiernos frenteamplistas.
- 4) Preocupación ante el daño que estas acciones generan en las instituciones democráticas y en los derechos de la ciudadanía, al tomar al Parlamento de rehén para ejecutar prácticas persecutorias y antidemocráticas que obedecen a fines revanchistas y personales.
- 5) Reafirma el compromiso con la defensa de la Educación Pública junto con las trabajadoras y trabajadores que la sostienen.

SECRETARIADO EJECUTIVO DEL FRENTE AMPLIO
Montevideo, 28 de abril de 2022